

LAURA BEATRIZ VIDAL BECERRA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 235

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Fecha: 27 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVDA ESTACION 344, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE JULIO DEL 2026	989.085
Total Honorarios: \$:	989.085
15.25 % Impto. Retenido:	150.835
Total:	838.250

Fecha / Hora Emisión: 27/07/2026 11:33



110154370023532DB5AD

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607271133

Fecha / Hora Impresión: 27/07/2026 11:33



SECRETARIO MUNICIPAL

DOÑIHUE, 27 DE JULIO DE 2026

JUAN PABLO PINTO URQUIETA, Secretario Municipal de la Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

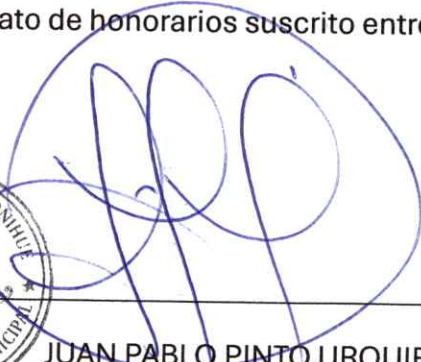
De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sra Laura Beatriz Vidal Becerra y la Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente y que determina las funciones que debe realizar el funcionario, entre las cuales se señalan:

Labores de Transcripción de actas del Concejo Municipal sesiones Ordinarias, Extraordinarias y sesiones de Seguridad Pública.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios de julio del año 2026, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.




JUAN PABLO PINTO UROQUIETA

SECRETARIO MUNICIPAL